

Santiago, 03 de marzo de 2017
ACC- 044

INSCRIPCIÓN Nº 0045

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

REF.: Junta Ordinaria de Accionistas 2017

Muy señores nuestros:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Nº9 inciso segundo del Artículo Nº10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General Nº30 de esa Superintendencia, vengo debidamente facultado al efecto, en comunicar en calidad de Hecho Esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

De acuerdo a la dispuesto en el artículo Nº 63 de la Ley 18.046, informamos a ustedes que en la Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Hendaya 60, piso 15, comuna Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que a continuación se señalan:

- 1) Memoria, Estados Financieros y distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.
- 2) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017, e informar los gastos del Directorio correspondiente al ejercicio 2016.
- 3) Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el art. 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité para el año 2017.
- 4) Fijar la Política de Dividendos para el ejercicio 2017.
- 5) Designar a los auditores externos. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Oficios Circulares Nº718 del 10 de febrero de 2012 y Nº764 del 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fundamentos de las opciones que se propondrán a la Junta se encontrarán disponibles una semana antes de la fecha de la Junta en la página web de la sociedad: www.elecmetal.cl.
- 6) Designar el periódico para la publicación de los avisos.
- 7) Transacciones con empresas relacionadas a que se refiere el artículo Nº 146 y siguientes de la Ley 18.046.
- 8) Otras materias de interés social que no sean de aquellas que deban ser tratadas en Juntas Extraordinarias de Accionistas.

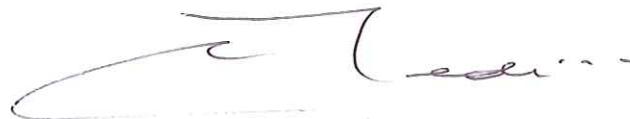
Tendrán derecho a participar en esta Junta los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo al día 06 de abril de 2017.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 27 de marzo, 05 y 11 de Abril de 2017.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$132,05 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. En caso de aprobarse este dividendo definitivo, se pagaría a partir del 25 de abril de 2017.-

Sin otro particular, saludamos atentamente a Ustedes,

p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rolando Medeiros Soux'.

Rolando Medeiros Soux
Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo